

Representante Grupo Parlamentario

ASUNTO: Necesidad de continuidad de los SAID 2023

Estimada/o representante:

En línea con lo trasladado en nuestra reunión de finales de julio y como nos encontramos en el último trimestre del año, queremos volver a incidir en **la necesidad de dar estabilidad a los Servicios de Atención e Información a Personas Afectadas por Desahucios Judiciales de Asturias (SAID)** por varios motivos:

- **Los SAID son un servicio pionero y especializado** en nuestra Comunidad Autónoma, desarrollados por trabajadoras/es sociales, que cumplen 4 años de andadura, donde han **atendido un colectivo altamente vulnerable** y con afectación de un pilar fundamental en su desarrollo vital: la vivienda.
- La situación de crisis por la que atraviesan las personas afectadas por la pérdida de su vivienda habitual requiere de una **información y orientación adecuada y temprana**, además de un **acompañamiento** en todo el proceso, todas ellas acciones que prestan los SAID.
- La coordinación entre sistemas, dada la alta complejidad de las diferentes situaciones es fundamental. **Los SAID hacen de puente entre el sistema judicial y el de servicios sociales**, además de tener relación con los departamentos de **vivienda** en aquellos municipios donde existen.
- Estos servicios han **posibilitado el ejercicio de los derechos** de las personas afectadas; contribuyen, como decimos, a la **mejora de la coordinación de las partes implicadas** y permiten **tener una imagen real de las características** de esta población y de las **posibilidades de acción/intervención** con las que cuentan.
- Además de la función preventiva, prestan asesoramiento a cualquier persona antes de que se interponga una demanda por impago, ofrecen asesoramiento técnico sobre ese ámbito de intervención a cualquier profesional que lo solicite dado el alto grado de especialización y actualización de las trabajadoras sociales encargadas del SAID.

Todo lo anterior nos lleva a reafirmar la necesidad de procurar **la continuidad** desde el inicio del próximo año de los servicios, **dotándoles de los recursos suficientes y especialmente de un presupuesto adecuado** para que no se vea mermada la capacidad de poder atender a la población afectada, teniendo presente la subida de los costes salariales y de los recursos esenciales.

Recordamos que desde que se pusieron en marcha y, hasta junio de 2022, **los SAID han atendido a un total 375 personas, que representaban a 919 personas afectadas, solo de las localidades de Oviedo, Gijón y Avilés.**

El pasado año el 65% de los lanzamientos practicados fueron de estas sedes, si bien hay un 35% de población que no tiene acceso a este tipo de orientación.

Por todo lo anterior creemos que es el momento de dotar adecuadamente los SAID con un presupuesto adecuado y con recursos óptimos, para que puedan ser prestados durante todo el año y exista una continuidad y estabilidad que permitirá implementar nuevos mecanismos de acción tan necesarios para el abordaje de la emergencia habitacional en todo el territorio.

Como siempre quedamos a su disposición para ampliar la información que consideren oportuna

En Gijón, a 20 de octubre de 2022.



Junta de gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias